MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2020 -REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS ID N° 386.969

➢ Introduction:

En fecha 04 de diciembre 2020, a las diez horas horas de la mañana de Comité de Evaluación, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 19/2020, Taller Mecanico Gomez de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

➢ Antecedentes

a) PAC N° 386.969
b) Disponibilidad Presupuestaria: FF30
c) Ejercicio Fiscal: 2020
d) Fecha de Publicación en el SICP :24-11-2020 - 10:28
e) Capacidad Financiera: si aplica
f) Experiencia: si aplica
g) Sistema de adjudicación: por lote
h) Contrato Abierto: no
i) Oferentes Invitados:

Nombre	RUC
Carlos Maria Zorrilla	4351023
JULIO CESAR CONTRERA BENITEZ	4236501-5
MANUEL OLMEDO BRITOS	4235748-9
Osvaldo Gomez Maciel	4854219-9
Severiano Fretes Segovia	3628271-5

k.- Monto Referencial total: ₲ 54.529.483(Guaranies cincuenta y cuatro millones quinientos veinte y nueve mil cuatroscientos ochenta y tres).-

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, cuatro dias del mes de diciembre del año dos mil veinte a las siete y treinta horas mañana se abre el acto de

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

apertura de sobre de ofertas del llamado denominado Reparaciones de Vehiculos y Maquinarias con ID **N° 386969 Contratación Directa Nº 19/2020**. Se encuentran en este acto el Señor Econ. Cesar David Gonzalez Intendente Municipal, el Señor Lic. Juan Manuel Lezcano, y el representante de la empresa Taller Mecanico Gomez representado por el Señor Osvaldo Gomez Maciel en calidad de oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la empresa que ha presentado su sobre respectivo.

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dejandose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el present acto:

1. - EMPRESA N° 1 TALLER MECANICO GOMEZ

Orden	Empresa	Correo Electrónico
1	Taller Mecanico Gomez, Osvaldo Gomez Maciel	tallergomezcapiibary@hotmail.com

Ítems del llamado Reparacion de Vehiculos y Maquinarias con ID: 386969

LOTE NRO: 1

Reparación de Volquete Scania 113, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-085	Pulmon Cabina	Unidad	UNI	4	201.333	805.332
2	73152101-085	Regulador Z de Freno	Unidad	UNI	6	180.000	1.080.000
3	73152101-085	Buje Punta Eje	Unidad	UNI	1	923.332	923.332
4	73152101-085	Muñequines	Unidad	UNI	6	129.333	775.998
5	73152101-085	Reparación de Tren Delantero	Unidad	UNI	1	2.100.000	2.100.000

uan Manuel Lezcano
omité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

7	73152101-085	Reparación de Sistema de Freno	Unidad	UNI 1	2.833.332	2.833.332
		Precio Total				**8.517.994**

LOTE NRO: 2

Reparación de Volquete Mercedes Mercedes Benz 1513, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-085	Cruceta Cardan	Unidad	UNI	3	93.332	279.996
2	73152101-085	Muñequin de Dirección	Unidad	UNI	6	87.667	526.002
3	73152101-040	Reparación de Embrague	Unidad	UNI	1	2.566.666	2.566.666
4	73152101-085	Juego de Buje Punta Eje	Unidad	UNI	1	661.666	661.666
5	73152101-085	Mano de Obra Reparación	Unidad	UNI	1	2.686.666	2.686.666
		Precio Total					**6.720.996**

LOTE NRO: 3

Reparación de Retro Excavadora JCB 214, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído	Precio total

n Manuel Lezcano
mité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

)

1	73152101-009	Disco de Fricción	Unidad	UNI	22	194.767	4.284.874
2	73152101-017	Plato	Unidad	UNI	22	174.367	3.836.074
3	73152101-017	Filtro de Transmision	Unidad	UNI	1	90.000	90.000
4	73152101-017	Aceite 54 TXM 19 LTS	Unidad	UNI	1	603.332	603.332
5	73152101-017	bomba de aceite	Unidad	UNI	1	3.166.666	3.166.666
6	73152101-017	mamguera hidraulica	Unidad	UNI	8	310.000	2.480.000
7	73152101-017	mano de obra	Unidad	UNI	1	4.366.666	4.366.666
		Precio Total					**18.827.612**

LOTE NRO: 4

Reparació de Camioneta, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-085	cruceta cardan	Unidad	UNI	3	79.332	237.996
2	73152101-085	Centralización cardan	Unidad	UNI	1	256.666	256.666
3	73152101-0	Pastilla de freno	Unidad	UNI	1		153.332

n Manuel Lezcano
ité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

	85				153.332	
4	73152101-085	aceite 15/40 de Litros	Unidad	UNI 7	34.000	238.000
5	73152101-085	prisionero de rueda	Unidad	UNI 10	30.333	303.330
6	73152101-085	Filtro de aceite	Unidad	UNI 1	55.000	55.000
7	73152101-085	Filtro de combustible	Unidad	UNI 2	58.333	116.666
8	73152101-085	Filtro de aire	Unidad	UNI 1	70.000	70.000
9	73152101-085	aceite 80/90	Unidad	UNI 7	30.000	210.000
10	73152101-085	mano de obra	Unidad	UNI 1	1.150.000	1.150.000
		Precio Total				**2.790.990**

LOTE NRO: 5

Juego de retenes AT303536, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Juego de Retenes AT303536	Unidad	UNI 1		596.666	596.666
2	73152101-014	Borde cortante Dura - Max	Unidad	UNI 2		1.606.667	3.213.334
3	73152101-014	Tornillo 09H1759	Unidad	UNI 30		13.067	392.010
4	73152101-0	Tuerca 14H1095	Unidad	UNI 40		21.667	866.680

an Manuel Lezcano
mité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

	14					
	73152101-0					
5	14	Tornillos t216610	Unidad	UNI 10	47.333	473.330
	73152101-0					
6	14	Inserto T299164	Unidad	UNI 4	715.000	2.860.000
	73152101-0				1.300.0	
7	14	Inserto T299164	Unidad	UNI 2	00	2.600.000
	73152101-0					
8	14	Filtro de aceite motor	Unidad	UNI 1	139.000	139.000
	73152101-0					
9	14	Filtro final de combustible	Unidad	UNI 1	839.332	839.332
	73152101-0					
10	14	Cartucho de filtro	Unidad	UNI 1	220.000	220.000
	73152101-0					
11	14	Filtro separador de agua	Unidad	UNI 1	237.332	237.332
	73152101-0	Filtro de Combustible en				
12	14	Linea	Unidad	UNI 1	133.666	133.666
	73152101-0					
13	14	Filtro de aire primario	Unidad	UNI 1	569.000	569.000
	73152101-0					
14	14	Aceite 15/40 de 20 lts	Unidad	UNI 4	590.222	2.360.888
	73152101-0					
15	14	Filtro de aire cabina	Unidad	UNI 1	73.966	73.966
	73152101-0					
16	14	Filtro de aire de recirculación	Unidad	UNI 1	163.332	163.332
	73152101-0					
19	14	Camisa 14:00 -24	Unidad	UNI 2	350.000	700.000
	73152101-0				1.633.3	
20	14	Servicio de Reparación	Unidad	UNI 1	32	1.633.332
		Precio Total				**18.071.868**

an Manuel Lezcano
mité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Precio Total	**54.929.460**

Monto de la Oferta. **Gs.54.929.460** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos veinte y nueve mi lcuatroscietnos sesenta). ----------

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
Taller Mecanico Gomez	presenta	presenta	presenta	presenta	Declaracion Jurada	2.4746.474	04/12/2020 31/12/2020

1. Certificado de cumplimiento con la seguridad social (**)	Presenta
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
3. Constancia de presentación de la	Presenta

Manuel Lezcano
Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	
4. Documentos legales	
6.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	PRESENTA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA
6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública	NO APLICA

an Manuel Lezcano
mité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	

Que, se procede a la evaluacion atendiendo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, que dice: " Metodo de evaluacion. Para los efectos de evaluar ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante evaluará las ofertas presentadas segun el sistema utilizado

a.Sistema de presentacion de ofertas en sobre unico, preferentemente

1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentacion basica de carácter sustancial, eliminandose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha docuementacion, o que dicha documentacion sea insatisfactoria.
2. Las Ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicacion adoptado, seran agrupadas en orden numerico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones arimeticas que hayan sido necesarias y habiendose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionara provisioriamente a la oferta con el menor precio, la que sera analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación tales como especificaciones tecnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, sera declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicacion.
5. En caso de no serlo, se procedera a rechazar la oferta y se continuará con la segunda mas baja en precio, segun los parámetros indicados preferentemente, y si sucesivamente.

➢ <u>Observaciones del Acta de Apertura</u>

No constan observaciones asentadas durante el acto de apertura de sobres.

➢ <u>Ajustes por errores arimeticos</u>

uan Manuel Lezcano
omité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Sobre el punto, considerando la oferta presentada por el oferente participe en la licitacion de referencia, no se han observado ningun punto que pudiera ser objeto de solicitud de aclaracion por parte del organo evaluador.

- Ajuste de aplicacion de Margen de Preferencia

Teniendo en cuenta los domicilios estipulados por las empresas dentro de la oferta la Empresa Taller Mecanico Gomez de Osvaldo Gomez Maciel es del Departamento de San Pedro y es la unica empresa que presento oferta

- Análisis y Verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

OFERENTE	Taller Mecanico Gomez
Documentos Sustanciales para Personas Fisicas	
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electronicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente)	Cumple
Garantia de Mantenimiento de oferta	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	cumple
Certificado de Producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Cumple
Constrancia de presentacion de la Declaracion Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos.	Cumple
Certificado de cumpliemiento tributario	cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para presentar la oferta y representado en los actos de licitación. No es necesario que el poder este incripto en el registro de poderes.	No aplica
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple

- Precios Ofertados.

Al respecto, este comite ha notado que el total de oferta es de G.54.929.400(Guaranies cincuenta y cuatro millones novecientos vente y nueve mi)l cuatroscientos) presentado por Taller Mecanica Gomez Empresa N° 1 considerando que la adjudicación es por lote, y que la oferta mas baja es de Taller Mecanico Gomez

n Manuel Lezcano
nité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

de Gustavo Gomez Maciel y es la unica oferta y que se encuentra dentro de los precios referenciales, por la siguiente se procede a la verificacion de las documentaciones de la Taller Mecanico Gomez de Osvaldo Gomez Maciel Tabla comparativa de los Precios de los Oferentes. A continuación, se procedio a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento economico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro.

Orden N°	Oferente	Certificado de Origen (Presenta/no presenta
1	Osvaldo Gomez Maciel	No presenta

- <u>Análisis y verificación de la documentación formal presentada.</u>

Según establece el Art. 63 del decreto N° 2992/19 Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que sera analizada en detalle para verificar su complimiento con otros requisitos de la licitacion tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y requisitos de la licitacion tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica par cumplir el contrato...." se verifica inicialmente la documentacion presentada por la firma Taller Mecanico Gomez a fin de determinar el cumplimiento con los demas requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:.

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Juridicas	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyente	cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal	cumple
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	cumple
Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2017,2018,2019 para contribuyentes de IRASIS	No cumple
IVA General de los ultimas 1 para contribuyentes de renta personal.	No cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017,2018,2019 para constribuyentes de IRACIS (*)	No cumple
Formulario 106 de los años 2017-2018 – 2019, para Contribuyentes del IRPC	cumple
Documentos que acrediten la experiencia que dentro del periodo comprendido entre años 2017,2018,2019 alcancen al menos el	cumple

an Manuel Lezcano
mité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

50% del monto total de su oferta (**)	
Copias de Contratos y/o facturaciones, recepciones	cumple
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura	cumple

➢ (*)- Análisis de la capacidad financiera del oferente:

Capacidad Financiera	Taller Mecanico Gomez
. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta informacion sera extraida del Balance general correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados del 2017,2018,2019.	Cumple
. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total igual o menor a 0,80. Esta informacion sera extraida del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 siguientes años 2017,2018,2019.	Cumple
◆ Demostrar que posee o que tiene acceso a suficiente activos liquidos, activos reales libres de gravamenes, lineas de credito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construccion exigidos por el o los contratos en caso de suspencion, recaudacion de faenas u otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecucion. ◆ El minimo de activos liquidos y/o acceso a creditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario sera: 20% sobre el monto de la oferta del oferente. ◆ Las deducciones al flujo de fondos por compromisios derivados de otros contratos solo se haran cuando dichos contratos se encuentren en ejecucion. ◆ Este minimo de activos liquidos que	Cumple

uan Manuel Lezcano
omité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

constituira el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente. ◆ Pueden ser completamente con lineas de credito otorgadas por entidades financieras.	

➢ **Análisis de los experiencia y capacidad técnica del oferente.**

La evaluación de Experiencia y capacidad Técnica fue realizada y cumple con los requisitos de experiencia y capacidad técnica.

Documentos	Taller Mecanico Gomez
Constancia de RUC emitida por la Set.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la expeciencia requerida	Cumple
El oferente deberá presentar con su oferta Certificaciones de al menos 1 (un) técnico capacitado dentro de su plantel de personal. Los empleados propuestos deberán contar con capacitación en mantenimiento y reparación de los equipos requeridos en el presente llamado.	cumple

➢ **Capacidad en Materia de Personal**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	Taller Mecanico Gomez
El oferente deberá presentar con su oferta Certificaciones de al menos 1 (un) técnico capacitado dentro de su plantel de personal. Los empleados propuestos deberán contar con capacitación en mantenimiento y reparación de los equipos requeridos en el presente llamado.	cumple

➢ **Capacidad en Materia de Equipos**

Requisito documental para Evaluar el Presente Criterio:

Documentos	**Taller Mecanico Gomez**

uan Manuel Lezcano
omité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Declaración Jurada manifestando contar con los equipos necesarios para cubrir con los servicios requeridos. Mínimamente deberá contar con escaleras, silletas, colgantes, arnés de seguridad, hidrolavadora y bomba de vacío.	cumple

No se realizaron aclaraciones de las ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.

- **Analisis de Preciosde Calificacion posterior- Legales -Datos del SINARH**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohiviciones y limitaciones establecidos en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.	cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Articulo 40.	Sin registros

- Analisis de lo precios ofertados

Se adjunta la planilla:

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY				
PROYECTO: Reparacion de Vehiculos y Maquinarias con ID: 386969				
	Estimacion total de Costos	**TALLER MECANICO GOMEZ**	Diferencia de Precios	Porcentaje

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL	P.UNITARIO	P. TOTAL		
Lote N° 1 Reparación de Volquete Scania 113									
1	Pulmon Cabina	Unidad	4	201.333	805.332	201.333	805.332	0	0
2	Regulador Z de Freno	Unidad	6	180.000	1.080.000	180.000	1.080.000	0	0
3	Buje Punta Eje	Unidad	1	923.333	923.333	923.332	923.332	1	0
4	Muñequines	Unidad	6	129.333	775.998	129.333	775.998	0	0
5	Reparación de Tren Delantero	Unidad	1	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000	0	0
6	Reparación de Sistema de Freno	Unidad	1	2.833.333	2.833.333	2.833.332	2.833.332	1	0
TOTAL LOTE NRO. 1					**8.517.996**		**8.517.994**	2	0
LOTE NRO. 2 Reparación de Volquete Mercedes Mercedes Benz 1513									
1	Cruceta Cardan	Unidad	3	93.333	279.999	93.332	279.996	3	0
2	Muñequin de Dirección	Unidad	6	87.667	526.002	87.667	526.002	0	0
3	Reparación de Embrague	Unidad	1	2.566.667	2.566.667	2.566.666	2.566.666	1	0
4	Juego de Buje Punta Eje	Unidad	1	661.667	661.667	661.666	661.666	1	0
5	Mano de Obra Reparación	Unidad	1	2.686.667	2.686.667	2.686.666	2.686.666	1	0
TOTAL LOTE NRO. 2					**6.721.002**		**6.720.996**	6	0

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

LOTE NRO. 3 Reparación de Retro Excavadora JCB 214									
1	Disco de Fricción	Unidad	22	194.767	4.284.874	194.767	4.284.874	0	0
2	Plato	Unidad	22	174.367	3.836.074	174.367	3.836.074	0	0
3	Filtro de Transmision	Unidad	1	90.000	90.000	90.000	90.000	0	0
4	Aceite 54 TXM 19 LTS	Unidad	1	603.333	603.333	603.332	603.332	1	0
5	bomba de aceite	Unidad	1	3.166.667	3.166.667	3.166.666	3.166.666	1	0
6	mamguera hidraulica	Unidad	8	310.000	2.480.000	310.000	2.480.000	0	0
7	mano de obra	Unidad	1	4.366.667	4.366.667	4.366.666	4.366.666	1	0
TOTAL LOTE NRO. 3					**18.827.615**		**18.827.612**	3	0
LOTE NRO. 4 Reparación de Camioneta									
1	cruceta cardan	Unidad	3	79.333	237.999	79.332	237.996	3	0
2	Centralización cardan	Unidad	1	256.667	256.667	256.666	256.666	1	0
3	Pastilla de freno	Unidad	1	153.333	153.333	153.332	153.332	1	0
4	aceite 15/40 de Litros	Unidad	7	34.000	238.000	34.000	238.000	0	0
5	prisionero de rueda	Unidad	10	30.333	303.330	30.333	303.330	0	0
6	Filtro de aceite	Unidad	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0	0
7	Filtro de combustible	Unidad	2	58.333	116.666	58.333	116.666	0	0
8	Filtro de aire	Unidad	1	70.000	70.000	70.000	70.000	0	0
9	aceite 80/90	Unidad	7	30.000	210.000	30.000	210.000	0	0

uan Manuel Lezcano
omité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

10	mano de obra	Unidad	1	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	0	0
TOTAL LOTE NRO. 4					**2.790.995**		**2.790.990**	5	0
LOTE NRO. 5 Juego de retenes AT303536									
1	Juego de Retenes AT303536	Unidad	1	596.667	596.667	596.666	596.666	1	0
2	Borde cortante Dura - Max	Unidad	2	1.606.667	3.213.334	1.606.667	3.213.334	0	0
3	Tornillo 09H1759	Unidad	30	13.067	392.010	13.067	392.010	0	0
4	Tuerca 14H1095	Unidad	40	21.667	866.680	21.667	866.680	0	0
5	Tornillos t216610	Unidad	10	47.333	473.330	47.333	473.330	0	0
6	Inserto T299164	Unidad	4	715.000	2.860.000	715.000	2.860.000	0	0
7	Inserto T299164	Unidad	2	1.300.000	2.600.000	1.300.000	2.600.000	0	0
8	Filtro de aceite motor	Unidad	1	139.000	139.000	139.000	139.000	0	0
9	Filtro final de combustible	Unidad	1	839.333	839.333	839.332	839.332	1	0
10	Cartucho de filtro	Unidad	1	220.000	220.000	220.000	220.000	0	0
11	Filtro separador de agua	Unidad	1	237.333	237.333	237.332	237.332	1	0
12	Filtro de Combustible en Linea	Unidad	1	133.667	133.667	133.666	133.666	1	0
13	Filtro de aire primario	Unidad	1	569.000	569.000	569.000	569.000	0	0
14	Aceite 15/40 de 20 lts	Unidad	4	590.222	2.360.888	590.222	2.360.888	0	0
15	Filtro de aire cabina	Unidad	1	73.967	73.967	73.966	73.966	1	0

an Manuel Lezcano
omité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UO

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

16	Filtro de aire de recirculación	Unidad	1	163.333	163.333	163.332	163.332	1	0
17	Camisa 14:00 -24	Unidad	2	350.000	700.000	350.000	700.000	0	0
18	Servicio de Reparación	Unidad	1	1.633.333	1.633.333	1.633.332	1.633.332	1	0
TOTAL LOTE NRO. 5					**18.071.875**		**18.071.868**	7	0
TOTAL:					**54.929.483**		**54.929.460**	23	0

El comite de Evaluación luego de verificar que items cotizados ninguno de ellos está por incima de 10% ni por debajo de los 20%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificado de ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios con compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecucion posible, el cumple con los requisitos impositivos y gravamenes correspondientes.

Articulo 34. Procedimiento

La contratación directa se llevara a cabo de la siguiente manera:
c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se debera contar con un minimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y ecónomicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la maxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.
Resoluciones DNCP N° 5695/19, art. 30 expresa.
Articulo 30. Cantidad minima de oferentes. En las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un minimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso , la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el minimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en

uan Manuel Lezcano
omité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

el inc "C" del art. 34 de la Ley n° 2051/03, siempre que este ultimo debidamente justificado.

◆ **. Conclusion**

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28° de la Ley 2051/03. De contrataciones publicas y de conformadidad al articulo 65 del Decreto reglamentario n° 2992/19....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas en el pliego de bases y condiciones b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el mas bajo y única oferta, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que Taller Mecanico Gomez cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27,28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los articulos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el comité de evaluación recomienda adjudicar a la Firma Taller Mecanico Gomez de Osvaldo Gomez Maciel un contrato de Reparciones Vehiculos y Maquinarias ID 386.969, Contratación Directa N° 19/2020 -Fuente de Financiamiento 590-30-11 un contrato por un monto de G. 54.929.460 (Guaranies cincuenta y cuatro millones novecientos veinte y nueve mil cuatroscientos sesenta).

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC